



Ayuntamiento de
PETRER

Ref.: 266/2019.A

EDICTO

En relación con el Concurso-Oposición para cubrir, por promoción interna, dentro de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, una plaza de ENCARGADO MEDIOAMBIENTAL, cuya convocatoria fue publicada en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento (www.petrer.es) y en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 107 de fecha 6 de junio de 2019.

Por Decreto de la Alcaldía núm.3718 de fecha 10 de diciembre de 2019, se ha acordado hacer público lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

ADMITIDOS

1. Cantos Ángel, Rafael
2. Cruz Abad, Juan
3. Fernández Molina, Benito
4. Navarro Martínez, Javier

EXCLUIDOS

Ninguno

SEGUNDO.- Caso de no presentarse reclamación alguna de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a que se hace referencia en el apartado anterior, ésta quedará automáticamente elevada a definitiva.

TERCERO.- El Tribunal Calificador queda constituido por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: **Dña. María José Gil García**, Jefa Departamento Medio Ambiente del Ayuntamiento de Petrer

Suplente: Dña. María José Soler Avendaño, Arquitecta Técnica Jefa del Área de Servicios Generales del Ayuntamiento de Petrer.

VOCALES: **D. Jorge Carratalá Navarro**, Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Ayuntamiento de Monforte del Cid

Suplente: D. José Maestre Rodríguez, Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Ayuntamiento de Petrer

D. Francisco José Martínez García, Jefe de Sección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Elda.

Suplente: D. Raimundo Martínez Pastor, Ingeniero Agrónomo del Ayuntamiento de Elda.

D. Lluís Serra Laliga, Agente Medioambiental de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Suplente: D. Raúl Franco Mira, Agente Medioambiental de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

SECRETARIO: D. Jesús Puentes Quiles, Jefe de la Oficina Jurídica de Urbanismo del Ayuntamiento de Petrer, en funciones delegadas de Personal

Suplente: Dña. Concepción de Juan-Gutiérrez Román, Psicóloga del Ayuntamiento de Petrer.

CUARTO.- El Primer Ejercicio de la Fase de Oposición tendrá lugar el día **16 de enero de 2020, a las 16:30 horas, en esta Casa Consistorial.**

QUINTO.- El orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no permitan la actuación simultánea de todos ellos se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra **“A”**, según sorteo verificado al efecto.

Contra la designación de los miembros del Tribunal se podrá promover la recusación prevista en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con los supuestos que recoge el art. 23 del mismo texto legal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, a 11 de diciembre de 2019

LA ALCALDESA,

Fdo. Irene Navarro Díaz